

ACUSE



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
CONTRALORÍA INTERNA



11 de Mayo de 2022
Oficio No. CTRL/LXIII/057/22
Asunto: Notificación del informe Final de Auditoría

C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE.-



En relación a la orden de auditoría financiera número 1.1. Notificada mediante oficio CTRL/LXIII/011/2022 de fecha 21 de Febrero de 2022, y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 198 fracción I del Reglamento Interior del H Congreso del Estado de San Luis Potosí, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Coordinación de Finanzas de este H. Congreso del Estado.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados y se precisa en el pliego de recomendaciones las observaciones preliminares que fueron solventadas en su totalidad en el desarrollo de la auditoría y a su vez las que deberán de resolver según la recomendación que se propone por parte de esta Contraloría Interna.

Sin otro particular le reitero mis consideraciones.



ATENTAMENTE

C.P. ANA MARIA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA DEL H CONGRESO DEL ESTADO

C.c.p. Dip. José Luis Fernández Martínez Presidente Junta De Coordinación Política
C.c.p. Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidente De La Mesa Directiva
C.c.p. Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor del Congreso del Estado



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIII LEGISLATURA
CONTRALORÍA INTERNA

H. CONGRESO DEL ESTADO CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

Número de Auditoría: 1.1.

Dependencia o Entidad:	Honorable congreso de Estado
Área auditada:	Coordinación de Finanzas
Titular:	C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández
Tipo de Auditoría:	Financiera

I.- Antecedentes.

Derivado del programa de trabajo de la Contraloría Interna del H. Congreso del Estado, se programó la auditoría a la coordinación de Finanzas ejercicio 2021 mediante oficio CTRL/XIII/011/2022 de fecha 21 de Febrero de 2022 y notificado el 22 de Febrero de 2022 al C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas.

Dicha Auditoría se aplicó a la Coordinación de Finanzas cuyo objetivo primordial fue verificar que se realizan la integración completa de la documentación soporte que ampara la expedición de los cheques o de las transferencias bancarias, de las cuentas de bancos del H. Congreso del Estado y a su vez que cumplan con los protocolos establecidos así como de los procesos de licitación correspondientes según sea el caso.

II.- Periodo

La presente auditoría se propuso revisar el cincuenta por ciento del ejercicio fiscal 2021 de manera aleatoria, por lo que se revisó el primer trimestre Enero-Marzo y el cuarto trimestre Octubre-Diciembre.

III.- Resultados del trabajo desarrollo

A fin de verificar que se cumpla con la integración del soporte documental de las transferencias bancarias y cheques se solicitó pólizas de cheque y transferencias bancarias de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIII LEGISLATURA
CONTRALORÍA INTERNA

mediante diversos oficios que forman parte de los papeles de trabajo, verificando cada una de ellas su contenido, los cuales deben de contar con lo siguiente:

Póliza de cheque y/o transferencia bancaria
Ficha referenciada para pago
Firma del departamento de pagos
Firma del oficial mayor
Firma del coordinador de finanzas
Póliza contable
Orden de compra
Firma del área solicitante
Firmas de autorización
Oficio de solicitud
Cotizaciones
Verificación del SAT
Recibo
Factura
Firma de bienes recibidos

En el entendido que es variable la documentación que soporta el gasto, dependiendo del tipo de bien a adquirir o en su caso pago de nómina, cuotas sindicales, contratos etc., se realizó la revisión de la documentación, se detectó que en algunas pólizas por concepto de pagos de nómina quedaron pendientes de desahogar, debido a que los recibos de pago no contaban con la firma por lo que se hace la recomendación correspondiente; se observa también que existen compras fraccionadas, según los materiales adquiridos de forma constante se debe de realizar el proceso licitatorio que corresponda, por lo que se hace la recomendación a la que haya lugar; se detectaron algunos pagos a la aseguradora AXA por pagos de seguros de algunos trabajadores que de forma voluntaria se les retiene el pago para que posteriormente el H. congreso del Estado entregue de forma global el importe retenido a los empleados, sin embargo falta documentación soporte en dicho procedimiento.

IV.- RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda que las firmas de los documentos sean recabadas con anterioridad o en su caso, al momento de realizar el pago correspondiente, en el entendido de que en algunos casos no sea posible, estas deberán de ser recabadas dentro del mismo mes en el que se ejerce el gasto.
- b) Se debe de revisar y planear con anticipación los procedimientos de licitación, en su mayoría bajo el esquema de licitación restringida, tales como, papelería,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXIII LEGISLATURA
CONTRALORÍA INTERNA

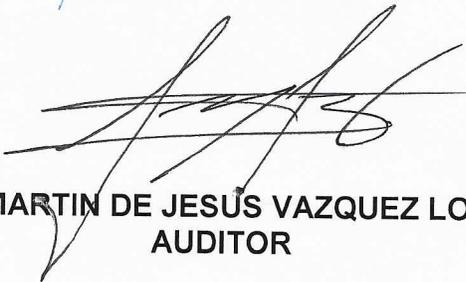
- material de limpieza, combustibles, compra de tóner, equipos de cómputo, etc. Y así evitar que sea observado por fraccionar compras en un mismo ejercicio.
- c) En el caso de pagos por seguros a empleados se observa que no se cuenta con comprobante fiscal, esto debido a que es un importe que se retiene a los trabajadores; lo que se recomienda es que se debe de contar con la documentación soporte de este procedimiento ya que con lo que se cuenta actualmente no es suficiente, solo se presenta un recibo simple.
 - d) Se recomienda que de los pagos de cuotas sindicales de los trabajadores se debe contar con la documentación soporte, ya que no se cuenta con el recibo correspondiente.

Finalmente, la supervisión es parte importante en todos los procesos administrativos, en la parte que nos ocupa, deben de contar con varios filtros de revisión internos que permitan verificar que la integración del respaldo documental de cada operación se haga completa.

ATENTAMENTE


C.P. ANA MARIA CARRERA MARTEL
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA
DEL CONGRESO DEL ESTADO




C.P. MARTIN DE JESÚS VAZQUEZ LOPEZ
AUDITOR